

57002

Al contestar cite este número



Radicado No:

202657002000032231

Floridablanca, 07 de abril de 2026

Señores:

ANONIMO ANONIMO PUBLICACIONESWEB@ICBF.GOV.CO

publicacionesweb@icbf.gov.co

BOGOTA D.C. - BOGOTA D.C.

RESPUESTA A RADICADO SIM: 1765011595

En atención a Solicitud de Restablecimiento de Derechos radicados **SIM 1765011595** realizado ante centro de contacto del ICBF el día **31/03/2026**, informo que en consideración a la Competencia Territorial y Subsidiaria por motivo situación de alta permanencia en calle, se remitió a **Comisaria de Familia de Piedecuesta Santander**.

La presente Solicitud de Restablecimiento de Derechos fue realizada teniendo en cuenta la Guía PQRS correspondiente al Proceso Relación con el Ciudadano del ICBF.

Cordialmente,

OSCAR ALEJANDRO BLANCO ROJAS

Coordinador ICBF Centro Zonal Bucaramanga Sur

Aprobó: Oscar Alejandro Blanco Rojas, coordinador Centro Zonal Bucaramanga Sur - Regional Santander

Revisó: Oscar Alejandro Blanco Rojas, coordinador Centro Zonal Bucaramanga Sur - Regional Santander

Proyectó: Sheyla Margarita Altamar Lavalle - Contratista - CZ Bucaramanga Sur - Regional Santander

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombiaoficial

 ICBFColombia

Centro Zonal Bucaramanga Sur
Carrera 6 No. 03-04 Barrio Caracolí
Floridablanca (Santander)
PBX: (607) 6972100 - Colombia

Línea gratuita nacional ICBF
01 8000 91 8080